



II JORNADAS DE INNOVACIÓN DOCENTE, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA 2008

## **El Máster de Profesorado de Educación Secundaria:**

**Un diseño participativo con la colaboración de los estudiantes**

Enrique García Pascual

*Profesor Titular, /Facultad de Educación*

Javier Mur Isaiz

*Estudiante Psicopedagogía, /Facultad de Educación*

*Estudiantes de Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum*

*Estudiante Psicopedagogía, /Facultad de Educación*

### Síntesis:

Refiere el diseño y la planificación del currículum del Máster de Profesorado de Educación Secundaria. A tal fin se describen los marcos físicos, temporal, educativo, institucional, profesional y el de los estudiantes para su contextualización.

Se analiza la situación actual de la formación del profesorado de Secundaria y se realiza una propuesta en función de las directrices actuales. El diseño considera las competencias prescritas, se describen brevemente los contenidos, se señalan las actividades, la metodología y se asignan los tiempos en presencia y de trabajo autónomo. Finalmente se realiza una propuesta de evaluación, indicando los instrumentos y los criterios de la misma

### Palabras clave

Diseño curricular, competencias profesionales, aprendizaje colaborativo

En la asignatura de Diseño, Desarrollo e Innovación del Currículum perteneciente a la Licenciatura de Psicopedagogía persigo entre otros objetivos que los alumnos adquieran la siguiente competencia:

- Capacidad de análisis, planificación, ejecución y evaluación del currículum y acciones formativas.

Igualmente se trabaja la competencia general: toma de decisiones. A tal fin, normalmente planteo la realización de un trabajo destinado al diseño de un currículum, de un proceso formativo.

Por otra parte, en mi condición de profesor titular dedicado a tiempo completo a la Universidad de Zaragoza, me corresponde el “honor” de formar parte de una de las comisiones que elaboran los planes de estudio.

La intersección de estas dos circunstancias me iluminó la idea de por qué no poner a trabajar a los aspirantes a Licenciados en Psicopedagogía en una tarea que deberán desarrollar cuando obtengan su título: diseñar un estudio, un curso.

Por eso en primer lugar, indicaré los nombres de los autores de este artículo:

Acosta Labarta, M.I.; Alcubierre Puértolas, A.C.; Alonso Oliván, A.; Álvarez Mauleón, D.A.; Álvarez Ordoyo, S.; Anadón Moreno, R.; Ariza Urzainqui, C.; Arnedo Ruíz, S.P.; Atencia Ubeda, S.; Barrabés Balfagón, L. Barrios Santabárbara, M.; Bello Pardillos, S.; Bermejo Cañete, G.; Blasco Vileta, S.; Bruna Monguilan, R.; Buenacasa Cochi, N.; Carrascal Julián, M.E.; Comás Osante, M.; Congrios Viñao, A.; Cuartero Toledo, N.; Ferrando Vicente, V.; García de Miguel, P.; García Deza, S.; García Marca, R.; García Sacristán, A.; García-Abrines Marco, A.S.; Gardel Rodríguez, L.; Gil Acirón, L.A.; Granizo Palacin, J.; Hernández Tena, A.S.; Herrero Fernández, D.; Ibañez Oriol, M.C.; Jiménez Hidalgo, B.; Juan Arellano, L.; Labrador Atienza, E.; Lahoz Abadía, M.M.; López Banzo, S.; López Pardos, M.C.; Macarrón Pascual, M.N.; Marina Gracia, M.; Martínez Atares, C.; Martínez Rueda, E.; Mas Cano, L.; Mejías Abad, J.J.; Moles Bel, R.; Monlat López, I.; Ovejero Martínez, C.; Ramos Pérez, M.; Rio López, A.; Robles Días, N.; Rodríguez Furnoza, L.; Rodríguez Navarro, M.A.; Rubio Loshuertos, E.; Ruíz Ábalos, S.; Sumelzo Cía, I.; Torres Esco, L.; Vera Ovejas, L.; Viñuales Mata, B.

## **EL PROCESO**

Para desarrollar el trabajo seguimos: a) el borrador de la Orden Ministerial por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de profesor de secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional, enseñanzas artísticas, enseñanzas de idiomas y enseñanzas deportivas de fechas 7/06/07 y de 21/11/07; y b) las pautas para la contextualización propuestas por Zabalza (1999) y recogidas por García (2004), así como una adaptación teniendo en cuenta los marcos señalados por Sara Delamont (1984).

Para conocer los marcos de contextualización se entrevistaron a personas que estaban relacionadas con los mismos, y fueron los siguientes:

- Marco físico: Se refiere a los aspectos de infraestructura y disponibilidad de espacios y equipamiento docente.
- Marco institucional: referido a cuestiones de la institución donde debe ubicarse ese Postgrado y para éste y el marco físico se entrevistó a la Decana de la Facultad de Educación que pertenece a la Conferencia de Decanos.
- Marco temporal: Análisis de los proyectos anteriores para sustituir al Curso de Adaptación Pedagógica que data de la Ley General de educación de 1970. Estos proyectos son el Curso de Capacitación Pedagógica (CCP) y el Diploma de Especialización Didáctica (DED).
- Marco educativo. Referido a las metodologías y las tradiciones didáctico – curriculares. Para ello se entrevistó a profesores que actualmente imparten en el CAP, profesores que imparten en el CAP y que imparten docencia en la Facultad de Educación y profesores que no imparten en el CAP pero pertenecen a las comisiones de elaboración del plan de estudios del Máster.
- El Marco profesional, referido a la profesión de profesor de secundaria y para ello se entrevistó a profesores de esta etapa educativa.

- Para el Marco de los estudiantes, se encuestó y entrevistó a los actuales estudiantes del CAP que todavía se oferta en la Universidad de Zaragoza.

A cada grupo de estudiantes se asignó una materia y un marco contextualizador:

Las materias trabajadas fueron las relacionadas con la pedagogía y la psicología. Por eso, ningún grupo trabajó los “complementos de la formación disciplinar” y el “aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes” se limitó al currículum de Educación Física y de Matemáticas. En este artículo ofrecemos una versión exenta de contenido y por ello indicativa para cualquier materia curricular.

El listado de las materias del Máster es la siguiente:

Bloque genérico: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.- Procesos y contextos educativos.- Sociedad, familia y educación.

Bloque específico: Complementos para la formación disciplinar.- Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes.- Innovación docente e iniciación a la investigación educativa

Bloque de Practicum: realización de prácticas docentes y elaboración de un trabajo Fin de Máster.

En pleno proceso de trabajo hubo un cambio que sólo afectó a la asignación del número de créditos a las materias individualmente ya que por bloques la suma de créditos era exacta. Por lo que se decidió no tener en cuenta este particular ya que añadía un problema de carácter político – gremial muy lejos de los aprendizajes “técnico- profesionales” que se trataba de alcanzar.

En cada materia, se partió de las competencias asignadas en el Borrador de la Orden Ministerial y el número de créditos asignados a la misma. Cada grupo desarrolló lo que dicho el borrador señala como “A definir por la Universidad”, es decir:

- Breve descripción de los contenidos
- Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza - aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
- Sistema de evaluación y sistema de calificaciones.

También se tuvo en cuenta los acuerdos del Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza relativo a los tiempos de asignación a los créditos, el mínimo de horas presenciales, los tipos de actividades previstas, etc.

El máster debía tener un mínimo de 40% de horas presenciales. La evaluación era entre un 2% y un 8 %. Posteriormente, la orden para la verificación del máster establece que los créditos presenciales serán el 80%. De las repercusiones didácticas de esta disposición haremos un breve comentario al formular nuestra propuesta.

Cada uno de los grupos trabajo un marco contextual que una vez elaborado compartió con el resto de grupos. Se pretende que el trabajo sea colaborativo, que todos contribuyan al objetivo común y no se oculte información como si fuera una carrera competitiva.

Simultáneamente, comenzaron a trabajar en la materia que se le había asignado. Para ello, las competencias establecidas en el “borrador” fueron enumeradas a fin de tener una referencia más clara de la entidad de cada una de las materias. Se ha podido

comprobar en el listado que su denominación no era muy clásica por lo que era difícil encontrar información directa de las mismas.

La siguiente tarea fue determinar los contenidos necesarios para lo que se utilizaron diversas estrategias: búsqueda de programas de materias “similares” tanto en la Universidad de Zaragoza, como fuera de ella. Algunas de las materias tienen algún parecido con asignaturas que los estudiantes de Psicopedagogía están cursando o han cursado en su Diplomatura de Maestro. Los programas existentes del CAP nos facilitaron la labor. También se consultó a través de Internet y en algunos manuales.

Una vez establecidos los contenidos, tratamos el ámbito más novedoso y en el que los estudiantes – autores de este trabajo podían aportar más: las actividades. Siguiendo el texto del “borrador”, tratamos de relacionar las actividades tipo con las competencias y con el tiempo asignado a las mismas. De este modo, obtenemos un diseño de actividades realista al contabilizar las horas destinadas a cada actividad, tanto de forma presencial como de trabajo autónomo, ya que no podemos pasarnos del número de horas resultante de multiplicar los créditos por veinticinco. Por otra parte, al hacerlo estudiantes, teníamos una buena referencia para conocer cuánto en realidad invierte el estudiante para preparar las clases, preparar las prácticas, elaborar los trabajos, consultar en biblioteca y visitas a Centros, etc. Ciertamente, esto les supuso un trabajo adicional porque la metodología que inspira el EEES promueve una contabilidad de las horas de trabajo y estudio invertidas en cada tarea.

Por último, se establecía la evaluación con los criterios a utilizar con cada instrumento y el peso que cada una de las actividades tendría en la calificación. Consideramos que la calificación final del estudiante debe recoger todo el trabajo desarrollado en función del número de horas invertidas, que es indicador del esfuerzo. No es admisible, como ejemplo, que una prueba escrita que cuesta prepararla 25 horas sea la que determine la calificación y en cambio un ensayo que ha necesitado unas 10 horas para elaborarlo (búsqueda de información, escritura, etc.) sirva sólo para matizar la puntuación. No estamos proponiendo una proporcionalidad directa, pero sí que cada actividad sea valorada según trabajo y relevancia para la adquisición de competencias de la “asignatura”.

## **DESCRIPCIÓN DE LOS MARCOS**

El marco temporal nos ha permitido hacer un análisis comparativo de las tres propuestas existentes anteriores al Máster del Profesorado de Educación Secundaria: el CAP todavía vigente, el Curso de Capacitación Pedagógica surgido con la LOGSE y el Diploma de Especialización Didáctica como aportación de la LOCE (Ley Orgánica de la Calidad Educativa). Es sorprendente que sean ya dos las propuestas aparecidas en el boletín oficial que no han llegado a implantarse en la Universidad de Zaragoza.

El estudio comparativo ha servido para analizar las leyes orgánicas de procedencia, su carácter, la duración propuesta, las enseñanzas, los requisitos de acceso, la finalidad, centros de impartición, existencia del Practicum y otros aspectos relevantes. (Anexo 1)

El CAP fue diseñado en 1972, por tanto, lo podemos considerar obsoleto ya que desde su publicación, hace 36 años, la sociedad, la educación y los alumnos han cambiado radicalmente.

Refiriéndonos a la duración de los estudios habría que destacar que el CAP se limita a 300 horas, que parecen insuficientes si pretendemos capacitar a una persona

para ejercer la docencia. Así pues, consideramos la duración más aconsejable sea la estipulada en el TED, dos años, ya que la formación del profesorado de Primaria (Magisterio), son tres años y aunque la formación académica de los licenciados que acceden a esta formación que capacita para el ejercicio de la profesión de Profesor sea muy buena, el aspecto pedagógico no ha sido trabajado lo suficiente.

El marco institucional es importante en este postgrado ya que tiene diversos pretendientes a alojarlo en su seno. Hasta ahora su antecesor, el CAP, se imparte en el ICE que no podrá hacerlo en adelante. Lógicamente, parece que sea la Facultad de Educación la que lo asuma, pero intereses de “sobrevivencia” empujan a otras facultades de “contenido disciplinar” a reclamar la ubicación de estos estudios. Dada mi procedencia, considero que las materias de “contenido disciplinar” deben ser impartidas por los departamentos de las especialidades correspondientes, pero es la Facultad de Educación donde se puede dar esa impronta educativa que debe poseer el profesional que egrese del Máster. Si el Máster se desarrolla en una Facultad de Materia, se priorizará la materia, lo que ya han realizado en los cuatro años de duración del grado cursado por los aspirantes a estudiar en este Máster.

El marco físico para el desarrollo del Máster exigirá la disponibilidad del nuevo edificio de la Facultad de Educación, proyectado desde hace diez años, pero que no han empezado todavía las obras. Por otra parte, los rumores sobre la posible ubicación de la Universidad en los edificios dejados por la EXPO 2008 contribuyen a crear más incertidumbre en la dotación de un edificio digno a la Facultad de Educación. El diseño del edificio no ha contemplado suficientemente espacios multifuncionales que permitan el desarrollo de actividades de pequeño grupo, seminarios, tutorías con grupos, etc. Se sigue edificando pensando en aulas y en grupos “de cara a la pared”.

El marco educativo lo hemos inferido de las opiniones del profesorado de la Universidad tanto de los que trabajan en el ICE como los que lo hacen en la Facultad de Educación. Apreciamos una actitud diversa ante el nuevo diseño de la formación del profesorado de Secundaria: los profesores del ICE son pesimistas mientras que los profesores de la Facultad, incluso perteneciendo al mismo Departamento, son optimistas. “Los del ICE” están mediatizados en sus apreciaciones por la actual realidad masificada del CAP, mientras que el profesorado de la Facultad encuentra que será posible aplicar metodologías más activas si se encuentra con grupos en torno a los 75 alumnos como le ocurre en los planes de estudio de Magisterio. Igualmente, y frente a los otros profesores, confían en las TIC como una herramienta didáctica para la mejora de la calidad de la enseñanza.

Coinciden en la necesidad de aumentar el tiempo destinado a la realización de prácticas. Si bien difieren en la actitud hacia la innovación didáctica: metodologías, evaluación, recursos, etc.

En resumen, podemos señalar que el aspecto más importante para los profesores de la Facultad es la utilización de la evaluación continua (evaluación por pares) para valorar a los estudiantes. Además, creen muy importante, que el número de los alumnos debe reducirse, para la eficacia del nuevo planteamiento.

Por último, opinan que la metodología más apropiada debe basarse en la investigación del propio alumno. Se defiende el estudio y resolución de casos prácticos y la utilización de las nuevas tecnologías.

Por su parte, los profesores del actual CAP insistieron en la importancia del aumento de horas de prácticas que el borrador del Máster en Profesorado recoge.

Defienden que los alumnos, futuros docentes, acudan a los centros e instituciones de prácticas, para una primera toma de contacto con la realidad de las aulas, y para conocer de cerca los problemas que se pueden encontrar.

En cuanto a la metodología afirman que la más adecuada es el trabajo por proyectos en el aula apoyado por las clases magistrales. Opinan que el diálogo es imprescindible en el desarrollo de las clases y que los trabajos en grupo permiten una evaluación continua y personalizada a través de las exposiciones del trabajo grupal que se realiza en las clases.

Las entrevistas realizadas a profesores que conocen ambas instituciones (ICE y Facultad de Educación) por impartir docencia en las dos, nos muestran las siguientes conclusiones: a) importancia – necesidad de las prácticas en los Centros de Secundaria, b) necesidad de trabajo en equipo del profesorado que imparta la docencia en el Máster.

Con respecto al marco profesional se realizaron varias entrevistas a profesorado en ejercicio de diversos ámbitos de saber: biología, filología, etc. con diversidad de experiencia aunque todos habían realizado el CAP en diversas épocas y con diversos planteamientos. Las preguntas se referían a la formación pedagógica recibida y a las necesidades formativas que ellos detectaban en su práctica cotidiana.

Para el profesorado de Secundaria y de Bachillerato:

Las cosas han cambiado, especialmente señalan la existencia de la “diversidad” de alumnos que el profesorado debe tratar:

*“El CAP antiguamente era para los institutos, y a éste acudían aquellos que querían estudiar y eso hay que tratarlo de otra manera, cosa que no está contemplada en la formación del profesor. El profesor que tiene que dar clase no sabe tratar a ese rango de edad y con ese tipo de conflictos, y ahora ya la inmigración, toda la variedad que tienes en una clase.”*

*“[Mayor dificultad:] La variedad de los alumnos y el no saber cómo llegar a cada uno. Todos son diferentes y necesitan cosas distintas”.*

Hay que enseñar a motivar

*“Al principio, sobre todo, el crearles interés por la asignatura y motivarlos.”*

*“[La mayor dificultad es] La variabilidad que tiene. Depende de las edades que tengas, que centren la atención en lo que están haciendo. Se aburren porque están acostumbrados a que les den todo. Tienes que motivarles de alguna manera y es difícil motivar a un chico actualmente, con todo lo que tiene alrededor. Piensan que lo que están haciendo es una pérdida de tiempo. Yo pienso que el principal problema es ese, el motivarles para que les guste lo que están haciendo, una vez que tienes eso ya puedes trabajar”.*

La formación debe contemplar el estudio de casos prácticos, prácticas, ejercicios de dramatización

*“Ahora por ejemplo echan en la tele lo de “SOS Adolescentes” y yo alucino con la psicóloga por como trata a los chavales, esas cosas prácticas son lo que a mi me interesaría que hicieran. (...) Hay que saber muy bien como manejar toda clase de conflictos y eso no te lo enseñan en un CAP.”*

Los profesores del Máster deben tener experiencia en el nivel educativo de Secundaria.

*“deberían ser profesores que fueran a mitad jornada al colegio y mitad jornada al Máster”*

Una profesora con unos 15 años de experiencia reclama que esa formación no sólo sea para los que entran sino también para los que están, porque parece como si los malos hábitos didácticos fueran contagiosos.

*“Lo que sería interesante es que se reciclara todo el profesorado que hay actualmente, que hicieran cursos de eso. No ya lo nuevos sino también los de la vieja escuela ya que si no van a seguir haciendo lo mismo que hasta ahora”.*

Los estudiantes del CAP nos han contestado de forma muy genérica. Han elegido el CAP porque les abre un mayor espacio laboral y consideran que debe tener más prácticas.

Lo que les aporta el actual CAP es la motivación, la aportación de más experiencia y la de estimular el diálogo. Nos sorprende que ante la pregunta de si se sienten capaces de dar una clase no responden negativamente aunque admiten que les faltaría calidad al no tener conocimiento psicopedagógicos suficientes, pero podría “salir de la situación.”

*“sí pero no con la suficiente calidad y la preparación relacionada con la psicología por ejemplo”*

En resumen, el profesorado en ejercicio considera que la situación de los Institutos ha cambiado en los últimos años, al que ha llegado una diversidad de alumnos: a) estudiantes con diferentes ritmos de aprendizaje ya que antes se producía una selección para acceder al Bachillerato; b) incorporación de los hijos de personas inmigrantes con la heterogeneidad de ritmos de aprendizaje, lenguas que se hablan y diversidades culturales. Por tanto, la formación inicial, y también la permanente, debería contemplar la resolución de casos prácticos relativos a la psicología y la personalidad de los adolescentes; el enseñar – aprender a motivar a los estudiantes. Para ello, consideran que el profesorado que actualmente trabaja en los Institutos debería incorporarse como profesorado de este Máster.

## **ANÁLISIS CRÍTICO GENERAL**

Una circunstancia obliga a modificar el currículum de la formación inicial del Profesorado de Secundaria: Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Pero aunque no estuviese esa exigencia, su revisión se justifica en que han pasado casi cuarenta años desde la implantación del CAP y desde entonces varias Leyes Orgánicas, incluso la Constitución ha sido promulgada. El sistema educativo nada se parece al de los años setenta y la población que acude a los Institutos es radicalmente distinta.

La mayor parte de los sistemas educativos europeos han reconocido la existencia de una profunda transformación de las condiciones de trabajo de los docentes, a partir de la consecución de la meta de la escolarización y la declaración de la enseñanza secundaria como obligatoria. Estos profundos cambios afectan al trabajo cotidiano de los profesores en el aula, y presentan la necesidad de un cambio en los enfoques y contenidos de la formación inicial que se imparte, adecuándola a la sociedad actual. Es por ello que los saberes disciplinares del docente son importantes, pero no suficientes. Se hace necesario poseer contenidos pedagógicos y psicológicos, puesto que en la

realidad dista mucho de una clase en la que todos tienen una predisposición alta para atender y aprender, y más bien se preocupan por cualquier otro elemento... Si el profesor no es capaz de dominar y conducir la clase difícilmente pueda transmitir sus conocimientos. Por este motivo creemos que se debería incidir mucho más en la formación didáctica del profesor. Una buena opción hubiera sido la creación de un grado de maestro en educación secundaria, que luego se hubiera especializado en una materia concreta. Esta idea no es tan descabellada, ya que el docente de secundaria no tiene por qué tener el mismo nivel que un matemático o un físico que se va a dedicar a la Universidad o la industria. En muchas ocasiones el docente no necesita un grado tan alto de especialización ya que muchos de los conceptos que adquiere luego no los utiliza y pasan al olvido en unos pocos años. Actualmente acceden al CAP licenciados que no encuentran trabajo relacionado con sus estudios, en su mayoría son personas que llegan a la educación por razones extrañas a la vocación por enseñar. Por tanto, poseen carencias o ausencias totales de conocimientos relacionados con las ciencias de la educación que son actualmente muy necesarios con las condiciones cambiantes y complejas de los Institutos.

Por supuesto, que además de una formación inicial adecuada a las circunstancias se deberían acompañar de otras medidas de refuerzo de la condición social del profesorado, como la mejora de los sueldos. Si se exigiese mucho más esfuerzo en la formación por las mismas condiciones laborales probablemente el curso de formación del profesorado quedaría desierto. En otros países como Finlandia se exige muchísimo más al profesorado en formación, hasta tal punto que ser profesional de la enseñanza está muy bien considerado, y a su vez esto se ve reforzado por un salario que duplica con creces el de cualquier docente de nuestro país.

El actual Curso de Adaptación Pedagógica parece una serie de mentiras:

- a) No es un curso porque se suele resolver en apenas cuatro meses
- b) No se adapta al sistema educativo actual. Creado para la Ley de Educación del año 1970, el sistema educativo ha cambiado: la obligatoriedad de la enseñanza ha pasado de los 14 años a los 16 años. El profesorado de secundaria se encargaba de los ciudadanos de 14 a 18 años que querían seguir estudiando. Ahora deben encargarse de todos los ciudadanos de 12 a 18 años quieran o no quieran estudiar. Por tanto, no se adapta.
- c) Pedagógico, algo pero en el escaso tiempo y con la masificación existente no se puede desarrollar un currículum que capacite en grado suficiente.

Las formas de desarrollarlo han sido muy distintas según Universidades. Por ejemplo, el plan de estudios de la Universidad de Zaragoza incluye las siguientes asignaturas:

Tipo de asignatura	Asignatura	Créditos
Obligatorias	Organización y Currículum	4
	Psicología de la Educación	4
	Sociología de la Educación	4
	Tutoría y Orientación	4
Optativas (elegir 1)	Dinámica de grupos Estadística para profesores Imagen y audiovisuales como instr. didácticos Investigación y experimentación en el aula Nuevas tecnologías para la enseñanza	4

	Tecnología multimedia en desarrollos educativos	
Obligatoria específica	Didáctica del área curricular (según la titulación de cada alumno)	10
Prácticas		0

La mayoría de las asignaturas se evalúan mediante trabajos que pueden ser fácilmente controlados en las didácticas específicas ya que el número de alumnos es razonable, pero no ocurre así en las obligatorias que se encuentran masificadas con grupos de más de doscientos alumnos.

En nuestro análisis contemplamos los siguientes problemas: la carencia de prácticas en centros e instituciones educativas, la corta duración del actual currículum, el tipo de calificación, la desigual valoración del esfuerzo y trabajo por parte de los alumnos... En definitiva, una insuficiente formación de los futuros docentes.

## PROPUESTA GLOBAL

La Orden de verificación de este postgrado publicada el 29 de diciembre señala que:

*“Con carácter general, han de ser presenciales, al menos, en el 80% de los créditos totales del Máster, incluido necesariamente el Practicum.”*

Por eso presentaremos dos propuestas, la de los estudiantes que no tuvieron en cuenta esta orden de verificación y la adaptada por los autores para cumplir el mandato legal.

Entendemos que este alto porcentaje supone una limitación para la implantación del ECTS que propugna un cambio paradigmático hacia el aprendizaje, hacia el trabajo autónomo del alumno donde el profesorado asume un papel mediador, facilitador, antes que transmisor informativo.

Aunque en el tiempo de presencia consideramos todo el periodo de prácticas, esto obliga a que las materias no dispongan más del 70% dedicado al trabajo autónomo, no olvidemos que dentro de los créditos asignados al Practicum también se incluye el Trabajo Fin de Máster que necesariamente es una actividad autónoma del estudiante.

No obstante en nuestra propuesta global hemos sido respetuosos con la legalidad y ofreceremos una panoplia de actividades que pueden ser presenciales (los estudiantes están en la Universidad) pero que son, a la vez, de trabajo autónomo.

	Créditos MEC	Créditos NOS
Genérico	12	20
Específico	24	24
Practicum	16	16
Total	52	60

Hemos asignado los 8 créditos que faltaban al bloque de asignaturas de tipo genérico porque consideramos que la formación de un profesorado debe contemplar la formación profesional de aspectos didácticos, psicológicos, pedagógicos, etc. ya que los aspectos específicos de la disciplina se han adquirido en sus estudios de grado. Tanto

los estudiantes del actual CAP como los profesionales en ejercicio nos han señalado en las entrevistas que precisan conocer aspectos relativos al funcionamiento de los Centros educativos, al Sistema Escolar, a las características psicoevolutivas y de personalidad de los estudiantes de las edades correspondientes.

A continuación desglosamos las horas y créditos ECTS de nuestra propuesta, repartiéndolos según el criterio de presencia establecido por la Orden Ministerial. Hemos hecho una primera aproximación con los módulos, y luego hemos dividido cada módulo en las materias, orientándonos en el borrador de junio de 2007, pero adaptándolo a la O.M. de 27 de diciembre. La propuesta ministerial cubría hasta 52 créditos, dejando ocho a la libre decisión de cada universidad. Nosotros se la hemos asignado al bloque de asignaturas generales porque algunos entrevistados señalaban que los aspectos psicopedagógicos estaban tratados superficialmente.

#### Asignación según materias

Genérico	Créditos ECTS			Horas		
	Presencial	Trabajo autónomo	Total	Presencial	Trabajo autónomo	Total
Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	6	2	8	150h.	50h.	200h.
Procesos y contextos educativos	5	1	6	125h.	25h.	150h.
Sociedad, familia y educación	5	1	6	125h.	25h.	150h.
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>20</b>	<b>400h.</b>	<b>100h.</b>	<b>500h.</b>
Específico	Presencial	Trabajo autónomo	Total	Presencial	Trabajo autónomo	Total
Complementos para la formación disciplinar	7	1	8	175h.	25h.	200h.
Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	6	2	8	150h.	50h.	200h.
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	6	2	8	150h.	50h.	200h.
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>24</b>	<b>475h.</b>	<b>125</b>	<b>600h.</b>
Prácticas	Presencia	Trabajo autónomo	Total	Presencia	Trabajo autónomo	Total
Practicum	12	0	12	300h.	0	300h.
Trabajo fin de Máster	1	3	4	25h.	75h.	100h.
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>325h.</b>	<b>75h.</b>	<b>400h.</b>
<b>TOTAL ABSOLUTO</b>	<b>48</b>	<b>12</b>	<b>60</b>	<b>1200h.</b>	<b>300h.</b>	<b>1500h.</b>

En las horas presenciales se contemplarán diversos tipos de actividades como son clases, prácticas, visitas, conferencias o charlas, mesas redondas, debates, estudio y trabajo grupal con la supervisión del profesor. Con esta enumeración se pretende que se mentalicen las Comisiones que deben elaborar los Planes de Estudios, así como la que confecciona los horarios que horas presenciales no son exclusivamente de clase. Esto tiene repercusiones sobre los equipamientos físicos de aulas, que exigirán más número de espacios y con mayor versatilidad. Quizás deberemos empezar a hablar de salas polifuncionales grandes o pequeñas y no de aulas.

En el bloque de materias genéricas, “Aprendizaje y desarrollo de la personalidad” tiene mayor carga lectiva porque tiene mayor carga de trabajo autónomo ya que en dicha asignatura se realizará un trabajo de campo en grupo, un trabajo individual, y numerosas prácticas. De este modo, realizamos un cierto equilibrio entre contenidos psicológicos y pedagógicos.

Las materias de “Sociedad, Familia y Educación” y “Contextos educativos” incluyen más horas presenciales porque se realizarán visitas que se efectúan en el marco institucional por lo que las consideramos de este modo.

El bloque de materias específicas, las que más carga no presencial tienen son aquellas materias que exigen que el alumno consulte en biblioteca, se ponga en contacto con profesionales en ejercicio y reflexionen con sus compañeros en qué medida su disciplina se refleja en el currículum de educación secundaria y en otros niveles educativos al que va dirigido este Máster.

El módulo de prácticas tiene dos bloques que van unidos. Por un lado la realización de 300 horas de prácticas, y por otro la elaboración de un proyecto de prácticas y un trabajo Fin de Máster. El motivo de que las prácticas sólo contemplen horas presenciales es que ambas asignaturas van unidas. El trabajo en ambas es complementario, y se aprovechan mutuamente la una de la otra, es decir, que en el trabajo Fin de Máster se incluirá la programación y memoria de las prácticas.

El proyecto final de Máster deberá cumplir las competencias establecidas en la O.M. 3858/2007

*“Estas competencias [las del Practicum], junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.”*

Por tanto, este trabajo deberá incluir tres partes: a) un portafolio con las producciones, los trabajos realizados en las materias que componen el Máster; b) la Memoria de Prácticas y c) Una propuesta de intervención docente en secundaria fundamentada en los conocimientos psicológicos, pedagógicos, didácticos, sociológicos y epistemológicos adquiridos en el Máster.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Pensamos que la situación actual del CAP resulta insostenible, por lo que el cambio propuesto a través del Máster en Profesorado nos parece adecuado y coherente con la realidad existente.

“Por otra parte, nos enorgullece que se nos haya dado la oportunidad de proponer un posible diseño del futuro plan de estudios. Dada nuestra formación como educadores y nuestro papel actual como estudiantes, creemos que podemos aportar diferentes argumentos e ideas de gran utilidad”.

Tal y como se ha planteado este cambio introduce grandes modificaciones como la realización de un Practicum con muchas horas; que puede resultar muy fructífero no sólo para los profesores sino también para el sistema educativo en general, y en concreto para la formación de los alumnos de secundaria.

Sin embargo, creemos que puede surgir cierto problema en su aplicación puesto que los profesores que impartirán el nuevo Máster serán los mismos que actualmente ejercen su profesión en el CAP y, si no se apoya un cambio en la metodología y un replanteamiento de la actividad docente, puede que los cambios propuestos en el Máster resulten mínimos al llevarlo a la práctica.

De todas formas, consideramos que esta nueva propuesta es un paso más en el intento de mejora de la educación y que, si las condiciones político-económicas de nuestro país, así como los aspectos pedagógicos ya comentados lo permiten, supondrá un positivo y gran cambio para la realidad educativa existente, que debería ser producto, ante todo, del cambio y la evolución.

Este trabajo que presentamos tiene un valor especial al ser realizado por los estudiantes. Reconozco los inconvenientes que ello supone:

- a) Han tenido que hacer el diseño como un trabajo para la asignatura, obligados.
- b) Algunos contenidos no están suficientemente contrastados ya que no poseen el dominio global de las materias como lo tiene el profesor universitario especialista de cada una de ellas.
- c) Es la visión particular de un grupo de estudiantes sin contrastarlo en comisiones con visiones diferentes.

Pero también desatacaré cuáles son las ventajas que posee:

- a) No se encontrarán intereses espurios. Si hay errores no tienen más justificación que la juventud, la ignorancia o la no supervisión de su profesor.
- b) Han pensado en lo que sería mejor, es una propuesta ideal que pensaban que el profesor de Diseño Curricular conocía.
- c) Y sobre todo, los estudiantes saben lo que cuesta aprender, el tiempo que han de invertir en cada actividad, en los trabajos, en preparar los exámenes, las clases prácticas, etc.

Esto es lo que el paradigma de aprendizaje del EEES propone que se relacionen actividades con las competencias y cuánto tiempo se necesita para cada una de ellas. Y justamente es esto lo que los estudiantes conocen mejor que las Comisiones de profesores.

## **APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD**

### **Competencias**

1. Conocer las características de los alumnos de la educación secundaria, sus contextos sociales y motivaciones en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos alumnos y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a alumnos con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

### **Contenidos**

1. Procesos de enseñanza - aprendizaje.
  - 1.1. Teorías del aprendizaje.
    - 1.1.1. Etapas del desarrollo cognitivo. (Piaget).
    - 1.1.2. Teorías interaccionistas.
    - 1.1.3. Zona de Desarrollo Proximal. (Vigotsky).
    - 1.1.4. Aprendizaje significativo. (Ausubel).
  - 1.2. La inteligencia.
    - 1.2.1. Inteligencias múltiples (Gardner).
2. Desarrollo de la personalidad y el aprendizaje.
  - 2.1. La personalidad.
    - 2.1.1. Definición y características de la personalidad.
    - 2.1.2. Conceptos asociados (temperamento, carácter).
  - 2.2. Teorías de la personalidad.
    - 2.2.1. Teorías conductistas (Watson, Skinner y Bandura).
    - 2.2.2. Psicoanálisis de Freud y desarrollo psicosocial de Erikson.
    - 2.2.3. Teorías de los sistemas ecológicos (Bronfenbrenner).
    - 2.2.4. Perspectivas humanistas (Rogers).
  - 2.3. Desarrollo psicológico del adolescente.
    - 2.3.1. La identidad y el self.
    - 2.3.2. Autoconocimiento: autoconcepto y autoestima.
    - 2.3.3. La afectividad: emociones, sentimientos, pasiones.
    - 2.3.4. Inteligencia emocional. (Goleman).
    - 2.3.5. Motivación. (Maslow).
    - 2.3.6. Psicopatología, personalidad y procesos de cambio.
    - 2.3.7. Trastornos emocionales y de la conducta.
    - 2.3.8. Trastornos de la personalidad.
  - 2.4. Desarrollo social del adolescente: Comportamiento social individual.
    - 2.4.1. Percepciones y atribuciones sociales. Relación con la identidad.
    - 2.4.2. Habilidades sociales y asertividad.
    - 2.4.3. Comportamiento social interpersonal.
    - 2.4.4. Proceso de socialización y factores que inciden en la conducta social.
    - 2.4.5. Relaciones familiares y el grupo de iguales.
    - 2.4.6. Relaciones sociales y atracción interpersonal.
    - 2.4.7. Agresividad y conflicto. Conducta pro-social y cooperación.
    - 2.4.8. Comportamiento social en grupos.

2.4.9. Conceptos básicos: actitud, estereotipo y prejuicios.

2.4.10. Grupos: Proceso, estructura y poder (liderazgo).

### Orientaciones metodológicas

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN					
			Propuesta estudiantes			Propuesta adaptada		
			Pres.	Auto.	Total	Pres.	Auto.	Total
<b>Clases teóricas</b>	Exposición magistral teórica	1, 2	20h.	20-25h.	40-45h.	90h.		90h.
<b>Trabajo grupo</b>	Trabajo de campo	1, 2, 3 4	2-6h.	10-12h.	12-18h.	10h.	12h.	22h.
<b>Trabajo individual</b>	Cuaderno de bitácora	2, 4	2h.	12h.	14h.	4h.	12h.	16h.
<b>Prácticas</b>	Role playing	2, 3	6-10h.	4-20h.	10-30h.	40h.	6h.	46h.
	Trabajo de análisis	2						
	Trabajo con casos	3, 4						
<b>Examen</b>	Preguntas teóricas	1, 2	2-7h.	6-10h.	8-17h.	2h.	20h.	22h.
	Resolución caso práctico	3, 4						
<b>Tutorías</b>	Trabajo de campo	1, 2, 3 4	2-4h.	1-2h.	3-6h.	4h.		4h.
<b>Total</b>			34-45h.	55-66h.	100h.	150h.	50h.	200h.

### Criterios de evaluación

Actividad	Criterio	Valor
<b>Trabajo grupo (trabajo de campo)</b>	Estructura del trabajo. Calidad de la documentación. Ortografía y presentación. Claridad en los objetivos y contenidos que se expongan. Coherencia entre las metas y los recursos. Relación entre sí de todos los puntos del trabajo.	25-30%
<b>Trabajo individual (Bitácora)</b>	Estructura coherente. Calidad y variedad de fuentes documentales. Contenidos reflexivos. Uso de nuevas tecnologías. Ortografía y presentación.	15%

<b>Prácticas</b>	<b>Role playing</b>	Asistencia. Participación activa. Calidad de las intervenciones. Documentación. Resolución correcta de las prácticas.	20-30%
	<b>Trabajo de análisis</b>		
	<b>Trabajo con casos</b>		
<b>Examen</b>		Nivel general de conocimientos y el manejo preciso de datos y fuentes de información. La capacidad para expresar las ideas de forma ordenada y jerarquizada. La capacidad para relacionar conceptos, y los contenidos con la práctica. La utilización adecuada y precisa de vocabulario técnico. La calidad de la expresión escrita: redacción, ortografía.	30%
<b>Asistencia y participación</b>		Seguimiento continuado de la asignatura, asistencia regular. Participación activa en las clases.	5-10%
<b>Total</b>			100%

## ASIGNATURA: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

### Competencias

1. Comprender los procesos educativos en la sociedad actual.
2. Conocer los aspectos fundamentales y la complementariedad de la educación formal y no formal.
3. Analizar la práctica docente y orientadora en las condiciones institucionales que la enmarcan.
4. Conocer la evolución histórica del sistema educativo y de las instituciones educativas en nuestro país, así como los condicionantes políticos y legislativos de la educación y la orientación.
5. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
6. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
7. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
8. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

### Contenidos

1. Contextos como marco de referencia.
  - 1.1. Sociedad, cultura y educación.
    - 1.1.1. Sociedad de la Información, Sociedad de la Comunicación.
    - 1.1.2. Análisis crítico de la realidad.
  - 1.2. La sociedad: multiculturalidad e interculturalidad.
  - 1.3. La dimensión europea. El resurgir de la ciudadanía.

- 1.4. La educación formal, no formal e informal.
- 1.5. La contextualización desde un punto de vista práctico.
2. Proceso de enseñanza - aprendizaje.
  - 2.1. Construcción del conocimiento: Análisis de los factores que intervienen.
    - 2.1.1. Contexto.
    - 2.1.2. Estructura de la enseñanza.
    - 2.1.3. Contenidos curriculares.
    - 2.1.4. Proceso de aprendizaje.
  - 2.2. Paradigmas.
  - 2.3. Enfoques de dimensión personal.
    - 2.3.1. Inteligencias múltiples.
    - 2.3.2. Potencial humano.
    - 2.3.3. Ciclos vitales.
3. Diversidad cultural, procesos socioculturales y construcción del conocimiento.
  - 3.1. Influencia cultural en el conocimiento.
    - 3.1.1. Geopolíticas del conocimiento.
    - 3.1.2. Educación e interculturalidad.
  - 3.2. Generación de ambientes interculturales.
  - 3.3. Principios metodológicos y didácticos para la construcción de ambientes de aprendizaje en contextos multiculturales.
4. Marcos contextuales.
  - 4.1. Contexto Institucional.
  - 4.2. Marco curricular.
  - 4.3. Contexto Personal y Profesional.
  - 4.4. Conocer y saber utilizar los recursos del entorno.

### Orientaciones metodológicas

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN					
			Propuesta estudiantes			Propuesta adaptada		
			Pres.	Auto.	Total	Pres.	Auto.	Total
<b>Clases teóricas</b>	Exposición magistral teórica	Todas	40h.	20h.	60h.	95h.		95h.
<b>Trabajo en grupo</b>	Tutoría en pequeño grupo	6	1h.	1h.	2h.	12h.	5h.	17h.
	Trabajo análisis de contextos	1, 3, 4 5	2h.	19h.	21h.	4h.		4h.
<b>Trabajo individual</b>	Investigaciones	6, 7, 8	2h.	4h.	6h.	12h.	5h.	17h.
<b>Examen</b>	Preguntas teóricas	Todas	2h.	9h.	11h.	2h.	15h.	17h.
<b>Total</b>			47h.	53h.	100h.	125h.	25h.	150h.

### Criterios de evaluación

Actividad	Criterio	Valor
<b>Trabajo análisis de contextos</b>	Estructura del trabajo, calidad de la documentación, originalidad, ortografía y presentación, claridad en la definición y comunicación de los objetivos. Pertinencia de los datos aportados, precisión y concisión de las características, análisis crítico de la realidad y aportación de propuestas innovadoras de cambio.	30%
<b>Investigaciones</b>	Capacidad de búsqueda. Presentación y clasificación de documentos. Calidad de la documentación.	10%
<b>Tutoría y participación</b>	Participación activa en la clase. Participación en los debates. Participación en el trabajo grupal. Participación en la tutoría.	10%
<b>Examen</b>	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. Capacidad de análisis y reflexión.	50%
<b>Total</b>		100%

### ASIGNATURA: SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN:

#### Competencias

1. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
2. Incorporar, de forma crítica, contribuciones relevantes de la sociedad de la información y el conocimiento.
3. Comprender el impacto social y educativo de las tecnologías y los lenguajes audiovisuales.
4. Conocer las características de una sociedad multicultural y plural.
5. Abordar y desarrollar propuestas de educación intercultural e inclusiva.
6. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
7. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
8. Participar en el diseño y ejecución de planes integrales de intervención educativa.
9. Conocer la oferta educativa de instituciones del entorno y colaborar en acciones de apoyo a la formación individual y colectiva, a la inclusión sociolaboral y a la calidad de la salud infantil y juvenil.

## Contenidos

1. Funciones básicas de la familia ante los conflictos intrafamiliares.
2. Red familiar.
3. El ciclo de la vida familiar.
4. Mitos en el desarrollo familiar.
5. La diversidad de modelos familiares: tradicionales y emergentes.
6. La función educativa de la familia: hábitat natural de la transmisión en valores y reglas.
7. Familias y escuela: una relación necesaria.
8. Familias y medios de comunicación: una relación inevitable.
9. La educación en la sociedad: el proceso de socialización y la educación.
10. Cultura, multiculturalidad y educación: diferencia, diversidad y desigualdad.

## Orientaciones metodológicas

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN					
			Propuesta estudiantes			Propuesta adaptada		
			Pres.	Auto.	Total	Pres.	Auto.	Total
<b>Clases teóricas</b>	Exposición magistral teórica	Todas	19-30h.	13-45h.	32-75h.	90h.		90h.
<b>Prácticas</b>	Clase práctica	1, 2, 3 5, 8	9-20h.	33-45h.	42-65h.	25h.	5h.	30h.
	Salidas	4, 9	6h.		6h.	5h.		5h.
	Conferencias	6, 7, 8 9	7h.	0-2h.	7-9h.	3h.		3h.
<b>Examen</b>	Preguntas teóricas	Todas	2h.		2h.	2h.	20h.	22h.
<b>Total</b>			43-54h.	46-57h.	100h.	125h.	25h.	150h.

## Criterios de evaluación

Actividad	Criterio	Valor
<b>Trabajo en grupo</b>	Estructura del trabajo, ortografía y presentación, claridad en la comunicación de los objetivos, precisión en los recursos disponibles, coherencia entre metas y recursos, optimización entre los medios y los fines, transferencia de la teoría a la práctica.	35-40%
<b>Prácticas, debates, charlas</b>	Participación activa en la clase, dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	10-25%
<b>Visitas y actividades</b>	Asistencia e interés por la visita, realización de actividades previas y posteriores a la visita.	10-15%
<b>Examen</b>	Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia. Calidad de la documentación. Estructura.	40%
<b>Total</b>		100%

<b>ASIGNATURA: APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA MATERIA DISCIPLINAR</b>
--

Esta asignatura deberá adaptarse a cada materia disciplinar, nosotros hemos hecho una plantilla genérica para intentar dar un documento versátil, que luego pueda ser aplicado en cada una de las áreas. La variedad de metodologías en cada una de las áreas condicionará su aplicación, pero insistimos en que es una propuesta abierta, que cada docente puede adecuar a sus necesidades.

### Competencias

1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
2. Transformar los currículos en programas de actividades y programas de trabajo, debidamente secuenciados, adaptados a la diversidad y características de los alumnos.
3. Adquirir criterios de selección de materiales educativos y diseñar contextos de aprendizaje atractivos para los estudiantes de manera que se interesen por las tareas, que estimulen su creatividad y el desarrollo de competencias formativas.
4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los alumnos.
5. Integrar la formación en comunicaciones audiovisuales y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y mejora para que pueda ser percibida por los estudiantes como una ayuda real y un estímulo al esfuerzo

### Contenidos

1. Currículum de *materia disciplinar* la ESO.
2. Análisis de los principios básicos de la *materia disciplinar*.
3. Programación de la *materia disciplinar*.
4. Evaluación.
5. Formación en valores.
6. Metodología y estrategias de trabajo.
7. Recursos metodológicos en la *materia disciplinar*.
8. Materiales de la *materia disciplinar*.

### Orientaciones metodológicas

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN					
			Propuesta estudiantes			Propuesta adaptada		
			Pres.	Auto.	Total	Pres.	Auto.	Total
<b>Clases teóricas</b>	Exposición magistral teórica	Todas	20h.	32h.	52h.	50h.		50h.
<b>Lectura</b>	Lectura de libros	1, 2, 3	8h.	20h.	28h.	10h.	10h.	20h.

<b>Trabajo dirigido</b>	Trabajo individual	3	5h.	15h.	20h.	20h.	10h.	30h.
<b>Innovación con NN.TT.</b>	Uso de NN.TT.	3, 5	7h.	6h.	13h.	20h.		20h.
<b>Analizar diseño curricular</b>	Análisis del currículo	2	10h.	7h.	17h.	18h.		18h.
<b>Trabajo en grupo</b>	Elaboración de una U.D.	Todas	28h.	40h.	68h.	30h.	10h.	40h.
<b>Examen</b>	Preguntas teóricas	Todas	2h.		2h.	2h.	20h.	22h.
<b>Total</b>			80h.	120h.	200h.	150h.	50h.	200h.

### Criterios de evaluación

Actividad	Criterio	Valor
<b>Clases/tutorías</b>	Asistencia y participación activa.	10%
<b>Lecturas</b>	Revisión bibliográfica de la materia curricular.	15%
<b>Trabajo de campo</b>	Elaboración de una unidad didáctica de la asignatura, uso y dominio de nuevas tecnologías en la elaboración y exposición de la misma. Coherencia interna, estructura, ortografía, presentación.	25%
<b>Examen</b>	Realización de una prueba en la que se demuestre dominio de las competencias del área curricular.	50%
<b>Total</b>		100%

## ASIGNATURA: INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

### Competencias

1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de su especialidad.
2. Analizar y cuestionar el comportamiento docente y orientador.
3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje de su especialidad y plantear alternativas y soluciones.
4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas.
5. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

### Contenidos

1. Conceptos básicos: Investigación, innovación y evaluación.
2. Propuestas innovadoras del currículo: De las materias curriculares de la enseñanza secundaria y del entorno inmediato.

3. Diseños de proyectos de investigación, innovación y evaluación.
4. Métodos y técnicas básicas de investigación e innovación: Cualitativas, cuantitativas, investigación-acción.
5. Resolución de problemas de enseñanza-aprendizaje a través de soluciones alternativas.

### Orientaciones metodológicas

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN					
			Propuesta estudiantes			Propuesta adaptada		
			Pres.	Auto.	Total	Pres.	Auto.	Total
<b>Clases teóricas</b>	Exposición magistral teórica	1,2 3,4,5	20-35h.	10-20h.	30-55h.	130h.		130h.
<b>Trabajo grupo</b>	Trabajo de campo	1,2,4	2-5h.	2h.	2-7h.	2h.	18h.	20h.
<b>Trabajo individual</b>	Ensayo	1,4	3-14h.	14-20h.	17-34h.	2h.	10h.	12h.
<b>Prácticas</b>	Simposio	1,2	2-8h.	0-5h.	2-13h.	10h.	2h.	12h.
<b>Tutorías</b>	Orientación y aclaración de dudas	1,2,3 4,5	1-4h.	0-6h.	1-10h.	4h.		4h.
<b>Examen</b>	Teórico-práctico	1,2,3 4,5	2h.	10-20h.	2-22h.	2h.	20h.	22h.
<b>Total</b>			30-64h.	36-70h.	100h.	150h.	50h.	200h.

### Criterios de evaluación

Actividad	Criterio	Valor
<b>Clases</b>	Participación activa en clase. Asistencia a clase.	5%
<b>Tutoría en pequeños grupos</b>	Participación en la tutoría. Asistencia a las tutorías programadas.	5%
<b>Trabajo de campo</b>	Estructura del trabajo. Calidad de la documentación. Ortografía y presentación. Claridad en los objetivos y contenidos que se expongan. Coherencia entre las metas y los recursos. Relación entre sí de todos los puntos del trabajo.	30%

<b>Simposio</b>	Claridad de la exposición. Capacidad de motivar al resto de compañeros para el debate. Participación activa en el debate. Capacidad de defender y argumentar sus propias ideas.	10%
<b>Seminario: ensayo</b>	Asistencia a las jornadas. Claridad y estructura en el ensayo.	10%
<b>Examen</b>	Dominio de los conocimientos teóricos del tema.	50%
<b>Total</b>		100%

## **ASIGNATURA: PRACTICUM**

### **Competencias**

1. Relacionar la teoría y la práctica con la realidad del centro y del aula, y en su caso con el mundo laboral.
2. Adquirir experiencia en la docencia, la planificación, el desarrollo y la evaluación de las materias de la especialidad.
3. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
4. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
5. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
6. Saber abordar y resolver problemas de disciplina.
7. Controlar y hacer el seguimiento de las actividades de su especialidad por medio de las estrategias y técnicas adecuadas.
8. Participar en la reconstrucción de los conocimientos y habilidades necesarias para la actividad docente desde la reflexión basada en la práctica.
9. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación.
10. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
11. El orientador, además, habrá de ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento colaborativo a otros profesionales de la educación, en la orientación al alumnado y a las familias y en la coordinación de la formación en centros de trabajo.
12. Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Máster que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

### **Contenidos**

1. El centro escolar. Relaciones de estudios y actividad económica de la zona. (1)
2. Planificación, desarrollo y evaluación de las materias de su especialidad. (2, 7)
3. Técnicas comunicativas. Estrategias de información y comunicación. (3, 4, 5)
4. Estrategia en habilidades sociales. (5)

5. Intervención en problemas de disciplina. Resolución de problemas. (6)
6. La práctica docente: el profesor reflexivo e investigador en la teoría y en la práctica. Perfiles de profesor (profesorado de Secundaria, profesorado de bachiller, El profesorado de formación profesional, El profesorado de educación de adultos, educación permanente). (8, 12)
7. Innovación educativa. (9)
8. La orientación. La asesoría.(10, 11)
9. El trabajo en equipo: colaboración y cooperación. (4, 5)

### Orientaciones metodológicas

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES	COMPETENCIAS	TEMPORALIZACIÓN			
			Presencial		Autónomo	Total
			INSTITUTO	UNIVERSIDAD		
<b>Reunión inicial</b>	El profesor de la universidad explicará las actividades que forman el <i>Practicum</i> .	10		2h.		2h.
<b>Primera visita a los institutos</b>	El alumno se presentará en el Instituto asignado. El director les dará las indicaciones oportunas acerca de horarios, clases, normas...	10	2h.			2h.
<b>Presentación al profesor-tutor del centro</b>	El alumno acudirá a una reunión con el profesor especialista para que le informe sobre las condiciones de su trabajo, contenidos, cursos a los que asiste, alumnos a los que imparte clases...	2,4 10	2h.			2h.
<b>Asistencia a las clases</b>	Con su tutor, acudirá a las clases correspondientes de su especialidad. observara la metodología de trabajo e intervendrá en ocasiones	1,2,3 4,5 6,7	215 h.			215h.
<b>Asistencia a los diferentes niveles educativos</b>	El alumno conocerá todos los niveles formativos donde se imparten asignaturas de su especialidad en el centro, (Secundaria, Garantía Social, Diversificación Curricular, formación profesional y Bachillerato) como observador no participante.	1,2,4 6,7	22h.			22h.
<b>Revisión de documentos del centro</b>	El alumno revisará todos los documentos que posee el centro: PCC, RRI, PEC, Programas de Atención a la diversidad, Plan de acción tutorial,...	10	4 h.			4h.
<b>Revisión de los proyectos de innovación llevados a cabo en el centro</b>	El alumno deberá revisar si se ha llevado a cabo o no proyectos de innovación educativa en relación a su área.	1,7 8,9	8 h.			8h.

<b>Asistencia a las reuniones de padres y profesores</b>	Acudirá a reuniones de profesores (claustro, reuniones de tutores, evaluaciones, reuniones de departamento,...) y a reuniones de padres de alumnos como observador no participante.	1,2,6 7,9 11	12 h.			12h.
<b>Reuniones de seguimiento</b>	El profesor se reunirá con su grupo de alumnos para poner en común las experiencias que cada uno.	1,6 7,8		8 h. (2h cada dos semanas).		8h.
<b>Reuniones individuales</b>	Tutorización de la memoria de Prácticas y del Proyecto Fin de Máster.	1,7,8		10h. (1h semanal)		10h.
<b>Trabajo fin de Máster</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Portfolio: producciones, conocimientos y competencias.</li> <li>Memoria del Practicum. Relacionando los contenidos teóricos con la práctica docente. Incluirá: <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis crítico y reflexivo de la documentación del centro.</li> <li>Diseño de una programación trimestral, aplicando las adaptaciones curriculares</li> <li>Puesta en práctica de al menos una unidad didáctica.</li> <li>Reflexión sobre la práctica docente del tutor del centro.</li> <li>Reflexión sobre su práctica docente.</li> </ul> </li> </ol>	1,6 7,8 12			100h.	100h.
<b>Puesta en común de una unidad didáctica</b>	El alumno expondrá ante el resto de sus compañeros y el tutor del Máster la unidad didáctica que posteriormente llevará a cabo en la clase, la cual será rebatida por el resto.	1,3 7,8		10h.		10h.
<b>Reunión de evaluación</b>	Se reunirá el profesor con todos los alumnos para evaluar de manera grupal como ha sido todo su periodo de prácticas.	1,8		3h.		3h.
<b>Exposición del proyecto fin de Máster</b>	Defensa de su proyecto ante una comisión evaluadora que planteará preguntas sobre su trabajo.	1,3,6 7,12		2h.		2h.
<b>Total</b>			265h.	35h.	100h.	400h
			300 h.			

## Criterios de evaluación

Actividad	Criterio	Valor
<b>Prácticas escolares</b>	Asistencia y participación en las reuniones previas y de seguimiento Asistencia a 300 horas de prácticas Cumplimiento de las tareas establecidas	60%
<b>Trabajo fin de Máster</b>	Elaboración de un portafolio de producciones conocimientos y competencias. Realizar una memoria de prácticas en la que se incluya un análisis crítico y reflexivo de la documentación del centro, diseño de una programación trimestral, reflexión sobre la práctica docente propia y de su tutor. Puesta en práctica de al menos una unidad didáctica. Defensa del proyecto fin de Máster	40%
<b>Total</b>		100%

## Referencias bibliográficas y citas

Bernal Agudo, José Luis (2007), "Pautas para el diseño de una asignatura desde la perspectiva de los ECTS". En [http://www.unizar.es/eees/doc/pautas\\_ects.pdf](http://www.unizar.es/eees/doc/pautas_ects.pdf) [consulta 26-01-08]

Borrador de Real Decreto por el que se establece la formación requerida para el ejercicio de la profesión docente de las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y por el que se aprueban las directrices del Máster en Profesorado. (julio, 2007).

Delamont, Sara (1984), *La interacción didáctica*, Madrid, Cincel.

García Pascual, Enrique (2004), *Didáctica y Currículum. Claves para el análisis en los procesos de enseñanza*, Zaragoza, Mira Editores.

Molina García, Santiago y García Pascual, Enrique (1999), *La formación del profesorado: Bases para un modelo de formación en la Unión Europea*, Zaragoza, Egido editorial.

Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. (BOE,29/12/07) En <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/29/pdfs/A53751-53753.pdf> [consulta 26-01-08]

Zabalza, Miguel Ángel (1999), "Los Planes de Estudio en la Universidad", *Fuentes*,1, pp.27-68.

## ANEXO

	CAP (Universidad de Zaragoza)	CCP	TED
Nombre completo	Certificado de Aptitud Pedagógica	Curso de Cualificación Pedagógica	Título de Especialización Didáctica
Fecha publicación	BOE 12 de Agosto de 1971	BOE 9 de Noviembre de 1995	BOE 4 de Febrero de 2004
Puesta en práctica	Sí	No	No
Duración	Un tiempo mínimo de 300 horas.	Mínimo un año	Máximo dos años
Créditos	Enseñanza teórico-prácticas: Se distribuyen en dos ciclos y son un total de 30 créditos.  Prácticas (no hay)	Enseñanza teórico-práctica: mínimo 40 créditos, Las materias optativas no superaran el 20% del total de la carga lectiva de este bloque. Materias generales: 16 créd. Materias obligatorias específicas: 12 créd. Prácticas: 15 créditos (10 destinados a practicar la docencia en centros de educación secundaria y 5 a la preparación, análisis, reflexión y valoración de las practicas docentes realizadas)	Enseñanza teórico-práctica: 48,5 Materias comunes: 25, 5 créd. Materias específicas 12 créd. Materias complementarias u optativas: 11 créditos La carga lectiva de estas materias no superará el 30 por ciento de la suma de los créditos de las enseñanzas comunes y específicas. Prácticas: Duración mínima 3 meses con un curso de formación de 12 créditos
Formación	Pedagógica y didáctica	Psicopedagógica-Didáctica	Científico- pedagógico y didáctica.
Ley en que se basa	Ley General de Educación (1970)	LOGSE (1990)	LOCE (2002)
Finalidad	Capacitar pedagógicamente a los licenciados universitarios que pretendan incorporarse a la docencia.	Necesidad de adaptar el CAP a la realidad del sistema educativo de ese momento.	Necesidad de adaptar el CAP a la realidad del sistema educativo de ese momento. Proporcionar una sólida formación inicial que garantice una rigurosa preparación científica y una adecuada formación pedagógica y didáctica.
Aspectos relevantes	Se pretende que el futuro profesor de enseñanza secundaria, además de tener un amplio conocimiento de su área y disponga de una	Integración entre teoría y práctica Practicum como un componente formativo y vertebrador del curso	Pretenden dar respuesta a un conjunto de circunstancias que se han producido en las últimas décadas, y que han supuesto un cambio

	formación básica sobre las características de sus alumnos, el marco teórico de su labor docente y posibles metodologías que apoyen su trabajo		drástico en el panorama educativo fundamentalmente derivado de la necesidad de acometer una escolarización plena de la población española entre los tres y los 16 años.
Acceso	Licenciados, ingenieros superiores, arquitecto o equivalentes que estén en posesión del título en el momento de formalizar la matrícula. Excepcionalmente aquellos estudiantes que tengan como máximo 24 créditos pendientes para acabar la carrera y puedan presentar el resguardo del título de licenciado antes del 22 de febrero del año siguiente.	Requiere estar en posesión de los títulos académicos que se establecen para cada una de las enseñanzas de la educación secundaria Condiciones específicas de acceso al curso, en lo referente al conocimiento de la lengua oficial de la Comunidad Autónoma Al inicio de cada curso se establecerá el número máximo de plazas del CCP para cada una de las especialidades	El período académico del título de Especialización Didáctica se cursará una vez obtenida la titulación académica correspondiente.  Los titulados que hubiesen cursado en sus estudios universitarios materias correspondientes al período académico, al efectuar la matrícula podrán solicitar a la Administración educativa correspondiente la convalidación de los créditos de las materias cursadas con anterioridad.
Centros donde se imparte	Institutos de ciencias de la Educación	Centros de Educación Superior	Centros de Educación Superior
Materias	obligatorias generales: 1. Organización y currículum (4) 2. Psicología de la educación(4) 3. Sociología de la Educación.(4) 4. Tutoría y orientación (4) Materias optativas(4): A elegir una entre Dinámica de grupos Estadística para profesores Imagen y audiovisuales como instrumentos didácticos Investigación y experimentación en el aula: fundamentos Nuevas tecnologías para la enseñanza Tecnología multimedia en desarrollos educativos	obligatorias generales: 1. Diseño y desarrollo del currículum. Organización escolar.(4) 2. Psicología del desarrollo y de la educación (4) 3. Sociología de la Educación. Teorías e instituciones contemporáneas (4) 4. Atención a la diversidad. Alumnos con necesidades educativas especiales. Tutoría y orientación (4)	obligatorias generales: 1. Diseño y desarrollo del currículum. Organización escolar.(7,5) 2. Psicología del desarrollo y de la educación(6) 3. Investigación educativa y tecnologías de la información y de la comunicación (6) 4. Sociología de la Educación (6) Materias específicas: 1. Didáctica del área correspondiente (12)

	Materias obligatorias específicas (10): Didáctica del área curricular (según la titulación de cada alumno)	educativa. Materias obligatorias específicas: 1. Didáctica del área curricular (10)	
Practicum	No hay practicum	Práctica de la docencia tutorizada en centros de educación secundaria (10) Preparación, análisis, reflexión y valoración de las prácticas docentes realizadas (5)	Práctica profesional docente lectiva - Curso de formación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica general y organización educativa(4)</li> <li>• Didáctica de la asignatura correspondiente (8)</li> <li>• Elaboración del informe del práctico -</li> </ul>
Obtención y expedición del título	La superación positiva de los dos ciclos da derecho a la obtención del CAP que será expedido por los rectorados respectivos.	El título se obtendrá tras la superación del curso de cualificación pedagógica El título de Especialización será expedido, en nombre del Rey, por el ministro de educación y ciencia.	El título de Especialización Didáctica se obtendrá tras la superación del período académico y del período de prácticas docentes. El título de Especialización será expedido, en nombre del Rey, por el órgano correspondiente de las respectivas Administraciones educativas.